



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

08 ABR. 2020 11:24:29

Entrada **20647**

## Pregunta sector agrario y créditos ICO

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Laura BORRÀS CASTANYER  
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

LAURA BORRÀS i CASTANYER en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

El Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de marzo, por el que se aprueban las características del primer tramo, por importe de hasta 20.000 millones de euros, de la Línea de Avaes para empresas y autónomos, recogida en el Real Decreto Ley 8/2020 de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, parece vincular su otorgamiento a la aplicación de las disposiciones específicas del Reglamento (UE) nº 1407/2013 de la Comisión, el cual en su artículo 1º excluye la posibilidad de otorgarlos a las empresas dedicadas a la producción primaria de productos agrícolas.

Sin embargo muchas de los autónomos y empresas de este sector están gravemente afectados por la caída del consumo de hoteles, restaurantes, como los sectores cárnicos del ovino, caprino o bovino y otros, o bien los sectores agrarios de la flor y planta ornamental por la suspensión de la actividad de las floristerías o múltiples explotaciones agrarias de proximidad por el cierre de mercados de proximidad.

¿Piensa clarificar el Gobierno la inclusión de las empresas y trabajadores autónomos del sector agrario, afectados por una grave caída de su actividad, entre los beneficiarios de la Línea de Avaes para empresas y autónomos, recogida en el Real Decreto Ley 8/2020 de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de abril de 2020

Laura Borràs i Castanyer  
Diputada de Junts per Catalunya